

Territorios indígenas *versus* colonizadores campesinos en Bolivia. Estudio de caso de la Comunidad Indígena Yuracaré del río Ivirgarzama - CIYRI

Jean Paul Benavides¹

¹ Coordinador del Diplomado Soberanía Alimentaria, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC). Universidad Católica de Bolivia San Pablo. Correo electrónico: jeanpaul.benavides@gmail.com, jbenavides@ucb.edu.bo. <https://orcid.org/0000-0001-5251-0166>

Fecha de recepción: 04/04/2021. Fecha de aceptación: 15/05/2022.



Territorios indígenas *versus* colonizadores campesinos en Bolivia. Estudio de caso de la Comunidad Indígena Yuracaré del río Ivirgarzama - CIYRI

RESUMEN

En los últimos veinte años, Bolivia ha mostrado progresos en el reconocimiento de derechos indígenas sobre la tierra, los bosques para el desarrollo de poblaciones tradicionalmente excluidas y como potencial herramienta de conservación del medio ambiente. En este estudio utilizamos una variedad de datos recolectados a lo largo de quince años para retrasar el efecto del conflicto entre indígenas y colonizadores. Mostramos que el reconocimiento de derechos territoriales no es suficiente para las poblaciones indígenas en situaciones de conflicto con otras poblaciones. Los conflictos resultan en la degradación del recurso, debilitamiento institucional propio y agravación general de la situación de vulnerabilidad. La institucionalidad del Estado boliviano actúa de manera sesgada e impone grandes retos para el cumplimiento de los derechos indígenas.

Palabras clave: Bolivia, territorios indígenas, manejo de bosques, hoja de coca.

Indigenous territories and peasant colonizers in Bolivia. Case study of the Yuracaré Indigenous Community of the Ivirgarzama River - CIYRI

ABSTRACT

In the last 20 years, Bolivia has shown progress in the recognition of indigenous rights to land and forests for the development of traditionally excluded populations and as potential tools for environmental conservation. In this study, we use a variety of data collected over 15 years to delay the effect of the conflict between indigenous people and colonizers. We show that the recognition of territorial rights is not enough for indigenous populations in situations of conflict with other populations. Conflicts result in the degradation of resources, institutional weakening, and a general aggravation of their situation of vulnerability. The institutionalism of the Bolivian State acts in a biased manner and imposes great challenges for the fulfillment of indigenous rights.

Keywords: Bolivia, indigenous territories, forest management, coca leaf.

1. INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de derechos sobre territorios indígenas es una promesa de bienestar humano, conservación ambiental y desarrollo. que ha tomado fuerza global desde la década de 1990. Bolivia se ha sumado a esta tendencia: en el año 1992 se otorga derecho sobre las tierras ancestrales y, en el año 2009, con la adopción de una nueva Constitución, se abre la puerta al reconocimiento de autonomías indígenas. Este avance legislativo se produce en dos contextos diferentes: el primero, de reformas políticas de descentralización liberales que distribuyen importantes competencias y recursos a actores locales, y el segundo, con la llegada de Evo Morales a la cabeza del Estado, que se presenta como un cambio radical hacia una economía estatal centralizada reivindicadora de la visión indígena de desarrollo y que busca erradicar la exclusión política de larga data de la población indígena. El empoderamiento indígena se traduce, en un primer momento, en la extensión de títulos de propiedad sobre Tierras Comunitarias de Origen - TCO, bajo normativa estatal, para el aprovechamiento de recursos naturales, y en un segundo, en la posibilidad de acceder a un régimen de autonomía y autodeterminación bajo su propio cuerpo normativo que incluye los recursos naturales.

Desde la perspectiva del manejo de bosques, varios estudios han mostrado que el reconocimiento de derechos de propiedad indígenas tiene buenos resultados ambientales relacionados con las reglas comunales (Andersson *et al.*, 2014; Asner *et al.*, 2012; Gibson *et al.*, 2000; Gibson *et al.*, 2002, 2005; Van Laerhoven, 2010). Sin embargo, otros trabajos han encontrado que la competencia por el control de territorios indígenas demandados por actores no indígenas y el mismo Estado ha disminuido las dotaciones finales (Anthias, 2021; Cronkleton y Pacheco, 2008a, 2008b; Larson *et al.*, 2015; Stocks, 2005; Von Stosch, 2014). Además, el manejo comunitario de recursos naturales —principalmente bosques— debe lidiar con marcos legales nacionales, restricciones de mercados y condiciones institucionales contrarias para comunidades indígenas para cumplir con el objetivo sostenibilidad y beneficio local (Chen y Innes, 2013; Pacheco *et al.*, 2008; Pulhin *et al.*, 2007a). Estos trabajos encuentran que las reformas de tenencia en el marco de proyectos descentralización político-administrativa es parcial (Cronkleton *et al.*, 2012). Estas reformas no analizan interacciones con otros grupos y las relaciones de poder y no reconocen las normas comunales. En este sentido, los avances legislativos bolivianos sobre las autonomías y reconocimiento de derechos territoriales indígenas parecen aportar una respuesta a las limitaciones de la devolución de derechos en el marco de reformas descentralizadoras de inspiración liberal.

Por otra parte, la literatura sobre la conformación de los territorios como derechos de los pueblos a partir de la defensa de la identidad pone un énfasis en relaciones de poder, pero encuentra sus propios problemas. Encuentran que el espacio creado

y legalizado no deja de ser resultado de relaciones de poder entre grupos racializados (Anthias, 2021; Fabricant y Postero, 2015), sobre el cual la autoridad y legitimidad de líderes también está en formación (Larson y Cronkleton, 2011). Para otros autores, la constitución de territorios indígenas es una forma de remediar la degradación ambiental de políticas neoliberales, donde estos tendrían el papel de guardianes ambientales, pero despertando nuevas formas de resistencia y reivindicaciones identitarias frente al Estado nacional (Anthias y Radcliffe, 2015). Así, el reconocimiento de derechos indígenas produce tensiones y conflictos por los espacios demandados (Stocks, 2005) y con modelos económicos extractivistas (Calla, 2012; Flores, 2017; Hope, 2016; Paz, 2012) favoreciendo el control de los recursos naturales de alto valor económico por el Estado (Laing, 2015; Laing, 2020) en detrimento de los derechos reconocidos.

Esta literatura, como aquella sobre el manejo comunitario de recursos naturales, se concentra en las relaciones Estado vs. poblaciones indígenas. Además, la conformación de territorios indígenas y los trabajos que tratan sobre la relación y conflictos entre indígenas de tierras bajas y colonizadores de tierras altas (Colque, 2018; Fontana, 2015; Lu *et al.*, 2010; Reyes-García *et al.*, 2012; Von Stosch, 2014) han puesto en debate la cuestión de la definición de la indigenidad (Canessa, 2007, 2014; Castañón, 2021), mostrando que la dicotomía indígenas-tierras bajas vs. indígenas tierras altas (colonizadores) es insuficiente para entender la profundidad de los conflictos por las tierras. Castañón (2021) propone atender los procesos de formación de clase, mientras Canessa distingue definiciones esencialistas, ancladas en el territorio, la sangre y particularidades y otras, más inclusivas, cosmopolitas, y a su parecer, exitosas. Este último autor muestra que «en Bolivia hay un pluralismo indígena» (Canessa, 2007, p. 230), que alrededor de los conflictos se distingue por posición de gobernanza dominante nacional, mientras hay otra de resistencia (Canessa, 2014). Así los colonizadores, como indígenas de tierras altas, representan una visión indígena moderna y nacional en conflicto con los indígenas de tierras bajas, disputando el territorio y la noción misma de indígena de tierras bajas, construida en función de una geografía y desde una posición subalterna y sin poder (Fontana, 2014; Fontana, 2015; Von Stosch, 2014). Estos trabajos no toman en cuenta aspectos ambientales, dejando este aspecto como un elemento discursivo coyuntural (Castañón, 2021), los mecanismos que afectan el estado de recursos naturales, ni la organización social indígena, a pesar de los trabajos que muestran las diferentes afectaciones al bosques por unos y otros (Lu *et al.*, 2010).

Los datos para este trabajo provienen de la experiencia del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES con la Comunidad Indígena Yuracaré del río Ivirgarzama - CIYRI, en particular entre los años 2005 y 2012, cuando se han aplicado protocolos sociales, institucionales y forestales del Grupo Internacional de

Investigación sobre Instituciones y Forestería (IFRI, por sus siglas en inglés), por un equipo multidisciplinario, utilizando las mismas herramientas de levantamiento de datos, talleres participativos, encuestas de hogares, censos forestales y entrevistas semiestructuradas sobre la historia de la comunidad y el uso del bosque, entre otros. Otras visitas y entrevistas se han realizado hasta el año 2017, en el marco de otras intervenciones. Reportes sobre las instituciones, el bosque (León *et al.*, 2007; León y Fuente, 2008) y un texto sobre la historia del CIYRI (León, 2014) han sido utilizados en este artículo, además del trabajo de campo. El objetivo es mostrar cómo el desconocimiento de los derechos reconocidos puede ser contraproducente para la sostenibilidad de los bosques y recursos naturales y poner en peligro grupos vulnerables indígenas reivindicados por el Estado.

Este trabajo está dividido en tres secciones. En la primera, se relata la historia de la colonización y la conformación de dos tendencias de larga data de formación de los grupos étnicos y ocupación del espacio. La segunda parte presenta el conflicto específico entre los indígenas yuracarés y los colonizadores. En la tercera parte, se analizan las consecuencias del conflicto sobre el estado del bosque y las instituciones de gobernanza del bosque.

2. INDÍGENAS VS. COLONIZADORES

2.1. Sintética historia de la colonización de las tierras bajas: el contexto de las relaciones interétnicas actuales

Bolivia se puede dividir en tierras altas, zonas de los Andes, los valles y las tierras bajas. Las tierras bajas —a diferencia de las otras— han sido integradas a la economía nacional solo desde el siglo XX y la relación con las poblaciones indígenas ha estado marcada por la implementación de mecanismos de dominación económica y social. Las tierras bajas se extienden al este de la Cordillera de los Andes, comprenden las regiones de los yungas, valles subtropicales y las planicies amazónicas. Son tierras de alta biodiversidad que cubren aproximadamente 76% del territorio nacional. A pesar de los intercambios entre tierras altas y bosques antes de la colonia (Murra, 1978; Renard-Casevitz *et al.*, 1988), durante ellos, las poblaciones estuvieron sujetas a campañas de evangelización, civilización e integradas a la economía colonial a través de la producción de coca de ciertas zonas. Saignes describe este proceso como una historia de múltiples rupturas y olvido (Saignes, 1985), pero también bajo el sistema del enganche, que produce un régimen de explotación racializado de su población (Fabricant y Postero, 2015), creando tensiones y diferencias culturales desde la colonia hasta la actualidad. En otras palabras, configura las relaciones y estatus de inferioridad de los pueblos indígenas de tierras bajas con relación a los colonos blanco-mestizos.

Esta visión de los pueblos indígenas de tierras bajas ha estado presente y ha sido desarrollada a lo largo del siglo XX, cuando Bolivia se empieza a interesar por desarrollar la mitad boscosa de su territorio mediante la articulación caminera y una estrategia de desarrollo. Si desde las décadas de 1920 y 1930 se abren algunas carreteras, es a partir de la aplicación del Plan Bohan (1942) cuando se da prioridad a la construcción de la carretera hacia las tierras bajas para la producción de materia prima (goma, quina, arroz y azúcar), acompañada por un plan de población de tierras consideradas deshabitadas a pesar de las poblaciones existentes. Se empieza a formar la idea según la cual los colonizadores blanco-mestizos tienen la misión de desarrollo en oposición a las poblaciones indígenas. Por ejemplo, en el departamento del Beni se realiza la legitimización de la propiedad de colonos blanco-mestizos de tierras «baldías» demostrando actividad productiva y cuidado de las fronteras del Estado (Guiteras, 2011).

La colonización de las tierras bajas se acelera después la reforma agraria de 1953. El reparto de tierras individuales entre los trabajadores de las haciendas en las zonas más pobladas, los valles y altiplano, libera a quienes serán los actores colonizadores desde entonces. En la década de 1960, comienza un proceso de colonización de dos tipos: la colonización dirigida por el gobierno y la colonización espontánea. La colonización dirigida se establece en tres zonas: el Alto Beni, en el norte del departamento de La Paz; Chapare, en Cochabamba, y Yapacaní, en Santa Cruz. Posteriormente, seguirían las zonas del norte integrado en Santa Cruz y Beni. Estos programas de traslado de poblaciones de tierras altas hacia los bosques no fueron exitosos debido a la falta de apoyo del propio gobierno y a las condiciones ambientales adversas, enfermedades, alimañas y prácticas agrícolas desconocidas (Bonifaz, 2003; Weil y Weil, 1982). En ciertas regiones también se organizó una colonización extranjera: japonesa desde el Perú, y menonitas, que se han desarrollado en Santa Cruz. Las colonias menonitas han seguido creciendo hasta la fecha, ampliando la frontera agrícola y entrando en conflicto con varios territorios indígenas. Los procesos de colonización espontánea, en cambio, han sido un éxito desde el punto de vista del establecimiento y crecimiento de los asentamientos. La colonización espontánea es en realidad una forma de colonización autoorganizada. El Chapare, donde se desarrolla este estudio, es un ejemplo paradigmático: el grupo de colonización se forma, a veces, antes de encontrar el espacio de la colonización. Esta es una de las primeras funciones del grupo. Una vez que se delimita la zona, el grupo organiza tareas colectivas para despejar y distribuir la tierra y abrir caminos, y el dirigente se encarga de obtener el reconocimiento de las tierras que se han tomado. Una vez asentado el grupo pionero, otros miembros de las familias se instalan y se consolida el asentamiento. No se cortan los lazos con las zonas de origen con las cuales se establecen intercambios de recursos y forman parte del éxito de este tipo de colonización.

Desde la década de 1970 hasta la fecha, la migración-colonización ha continuado con claros momentos de intensificación. Los factores de expulsión (pobreza, excesiva división de las tierras, crisis económica de la década de 1980, crisis del modelo estatista de la economía y factores climáticos) y factores de atracción (producción de coca, disponibilidad de tierra de bajo costo) promueven el crecimiento migratorio masivo, en especial en el Chapare (Pardo y Espinoza, 2015) y provincias del departamento de Santa Cruz. La migración se ha vuelto una de las características de la población rural boliviana y puede ser analizada desde la óptica de la movilidad espacial debido al mantenimiento de lazos con las zonas de origen.

Como se ha visto hasta aquí, las poblaciones indígenas de tierras bajas han pasado por invisibles en esta historia hasta principios del siglo XX. Ninguno de los planes de desarrollo, desde el plan Bohan hasta los programas de colonización y la Reforma Agraria, menciona a las poblaciones indígenas de tierras bajas, aunque en todas las regiones los colonizadores han encontrado poblaciones nativas. Las relaciones interétnicas entre indígenas de tierras bajas y colonizadores han transitado de pacíficas, desde los años 1960, hasta conflictivas en la actualidad (Von Stosch, 2014). En efecto, no siempre fue una relación de enfrentamiento: esto sería simplista y entraría en contradicción con los datos en varias de las fronteras de encuentro (Combès, 2010). En las zonas de colonización del norte de La Paz, por ejemplo, es común encontrar miembros indígenas en las comunidades de colonizadores como guías introductorios al bosque. Sin embargo, las condiciones en los últimos diez años parecen desembocar en un creciente contexto de conflicto por tierras, bosques, agua, minería e hidrocarburos. Según las regiones, las poblaciones indígenas de tierras bajas se enfrentan con una variedad de actores no indígenas: el agronegocio (Colque, 2021; Cronkleton y Pacheco, 2008a), empresas estatales de hidrocarburos, ganaderos, madereros, empresas mineras (Tierra, 2021) y colonizadores de tierras altas (Canessa, 2014; Fabricant y Postero, 2015; Fontana, 2015; Laing, 2020; Reyes-García *et al.*, 2012).

El reconocimiento de derechos territoriales indígenas de tierras bajas como resultado de las marchas de la década de 1990 ha cambiado el contexto de las relaciones interétnicas. En 1992 se otorgaron tierras mediante decreto a comunidades indígenas, y desde 1996, el movimiento indígena logra introducir en la ley la categoría de Tierras Comunitarias de Origen - TCO. Este reconocimiento busca fortalecer la identidad y cultura indígena, su empoderamiento político y garantizar la continuidad de sus modos de uso y gestión de recursos. Aunque se use el concepto de *tierras*, de hecho se entiende como *territorio*. En general, la segunda reforma agraria de 1996 busca una redistribución de la tierra en favor de las comunidades indígenas y campesinas. Esto ha avanzado muy lentamente, con excepción de las TCO. Entre 1996 y 2000, el 94% de las tierras tituladas correspondía a TCO en tierras bajas. El avance fue verdaderamente significativo durante el primer gobierno de Evo Morales (2005-2009), en

el cual las TCO alcanzaron más de 20 millones de hectáreas de las 106 millones de hectáreas sujetas a saneamiento, incluyendo a TCO en tierras altas (Colque, 2011).

Este fue un cambio radical para los pueblos indígenas, en particular de las tierras bajas, que obtuvieron el control *de jure* de grandes extensiones de tierras/bosques por una población relativamente pequeña. Desde el punto de vista de las tendencias de la colonización de las tierras bajas, las TCO son una competencia. En 2009, Bolivia aprueba una nueva constitución y un cambio de la denominación de TCO a Territorio Indígena Originario Campesino - TIOC. Se estipula que las TCO ya tituladas solo deben hacer un trámite administrativo para actualizar el nombre, y las siguientes demandas serán automáticamente llamadas TIOC. Este nuevo denominativo no deja de ser importante: la demanda de TCO, motivada por una concepción esencialista del cuidado de una cultura con relación a un territorio, y debido a su origen, busca el beneficio para los pueblos de tierras bajas. Por otro lado, la nueva denominación incluye como potencialmente beneficiarias a otras poblaciones que no se autorreconocen tradicionalmente como indígenas por la carga peyorativa del concepto en la historia del mundo rural boliviano (Romero y Albó, 2009), pero que se utiliza sobre otros pueblos de tierras bajas con visiones diferentes sobre el uso de los recursos naturales.

2.2. La colonización del Chapare y la respuesta yuracaré

Se conoce al Chapare como la zona tropical del departamento de Cochabamba, al pie de monte de la cordillera del Tunari, en los municipios de Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villarroel. Es una zona que ha registrado fuertes conflictos entre indígenas de tierras bajas y colonizadores quechuas de tierras altas. Esta sección muestra la situación desventajosa de indígenas yuracaré que buscan consolidar un territorio en función de su identidad frente a un abrumador movimiento de colonización.

Los Yuracaré han resistido continuamente intentos de colonización. Durante la época colonial, las misiones jesuitas y franciscanas intentaron evangelizar y sedentarizar a este pueblo que, según los registros, se mostró rebelde y escapó hacia el bosque siguiendo costumbres seminómadas y estrechamente relacionadas con el uso del bosque y ríos (Querejazu Lewis, 2005; Rodríguez Ostría, 1997). Durante el siglo XIX, fueron diezmados por enfermedades como la sarna y la viruela (Querejazu Lewis, 2005), y se les contrataba como trabajadores, cazadores y navegantes para los pocos hacendados blancos dedicados al cultivo de la hoja de coca y comerciantes cochabambinos que comenzaban a asentarse (Rodríguez, 2020). En general, los reportes religiosos de los viajeros y exploradores durante la colonia y república coinciden en ciertas características de los Yuracaré: rebeldes, flojos para el trabajo agrícola, pero, sobre todo, resaltan su apego a la libertad de la vida en el bosque y a las bebidas alcohólicas. Como en los primeros relatos, existen varios grupos

yuracaré que han mantenido contacto de carácter voluntario con otras poblaciones mediante el comercio, pero reculando hacia el bosque a medida que avanzaba la colonización en toda la región (Lehm, 1999; Paz, 2012; Paz *et al.*, 1995; Rodríguez, 2020). Los Yuracaré participan en las marchas por el territorio en la década de 1990 y el conjunto de grupos está presente en cuatro de las siete primeras TCO (Martínez, 2000), pero, al ser un pueblo sin una única organización, varios grupos quedaron fuera de estos territorios.

La colonización del Chapare comienza en la década de 1930 con la apertura de caminos y los programas de colonización dirigida en Chimoré, y se vuelve masiva durante las décadas de 1970 y 1980 debido a la producción de coca y cocaína (Flores y Blanes, 1984; Weil y Weil, 1993). A finales de la década de 1970, Bolivia entró en la peor crisis económica de su historia. Las condiciones de vida del campesinado no habían mejorado desde la reforma agraria de 1953, la subdivisión de parcelas de tierras agravaba una economía campesina de subsistencia que veía la migración como única solución a la pobreza. La migración a las ciudades era una de las opciones, y la segunda era la migración al Chapare debido al fuerte incremento en la producción de coca. Las colonias dirigidas habían intentado establecer a unas trescientas familias, en cambio, a través de la migración «espontánea», la población se incrementa de 24 000 en 1967 (Flores y Blanes, 1984) a 63 700 en 1990 (Pérez-Crespo, 1991) y a 81 669 en 1992. En la actualidad, los municipios que conforman el Chapare suman una población de 171 299 habitantes (INE, 2014). En los momentos de más alta migración, a finales de la década de 1980, cuando se registraba una alta población flotante, algunos autores estiman una población de 191 000 a 350 000 habitantes (Aguiló, 1988; CIDRE, 1990). Frente a esta situación, las poblaciones indígenas de tierras bajas (yuracarés, yuquis, trinitarios) solo representan el 1,3% de la población de la región (INE, 2014).

Los colonizadores del Chapare provienen de las tierras altas. En general, la literatura identifica a los colonizadores del Chapare como mineros despedidos tras el cierre de la empresa minera estatal. En efecto, en 1985, alrededor de 20 000 mineros fueron despedidos ante la grave crisis económica del país, y muchos se trasladaron al Chapare y la toponimia de los sindicatos cocaleros confirma esta visión. Por ejemplo, encontramos sindicatos llamados *Siglo XX* o *Catavi*, reconocidos centros mineros. Sin embargo, una encuesta de 1996 encargada por el municipio de Villa Tunari registra una reducida presencia de habitantes provenientes de los departamentos mineros (Potosí, Oruro). En general, la población del Chapare proviene de regiones altas del mismo departamento con las que mantienen una estrecha relación, virtualmente una de doble residencia (Benavides, 2006; Flores y Blanes, 1984). Es decir, provienen de regiones donde las instituciones precolombinas habían dado lugar a una transformación de campesinos propietarios individuales y con estrategias de vida de múltiples residencias (Weil, 1983).

La relación con los colonos productores de coca no ha sido de enfrentamiento. Los Yuracaré fueron contratados para la abertura de caminos y extracción de madera (Fischermann, 2010), peones, cazadores, pescadores y, por último, como guías del territorio. Según las entrevistas realizadas en la décadas de 1930 y 1940, los Yuracaré intercambiaban, sobre todo, madera, leña y cuero de lagarto a cambio de tela, pilas, alcohol y sal (entrevista C. Roman, 2012). Sin embargo, con la aceleración de la colonización se produjeron cambios en el acceso al territorio, según ilustran los siguientes extractos de testimonios de líderes yuracaré:

Durante los años 60 y 70 mirábamos nomás cómo el Instituto de Colonización daba tierras a la gente colla, esa tierra que era nuestra, y esa gente con sus lotes se organizaba como sindicato y nosotros ya no éramos libres de trajinar nuestro monte, fuimos arrinconados (líder indígena Ernesto Antezana, citado en León, 2014, p. 48).

Estos territorios como tales siempre fueron invisibles para las políticas estatales y para los colonos, solo veían grandes extensiones de tierra sin explotar y unos indígenas para los cuales era demasiada tierra. No estaban equivocados: ellos [los yuracaré] nunca vieron su territorio como extensiones de tierra sino como centros de vida, con bosques. (líder indígena, W. Hinojosa, citado en León, 2014, p. 49).

En general, la colonización de poblaciones rurales de tierras altas en tierras bajas enfrenta una voluntad de progreso contra una vida sin fronteras, más dependiente de la movilidad espacial y uso de recursos que de la explotación de una parcela de tierra. Varios trabajos en Bolivia han mostrado las diferencias entre colonizadores de tierras bajas e indígenas de tierras bajas con relación al uso y manejo del bosque. En el Chapare, la generación del *boom* de la colonización de la década de 1980 —Evo Morales, por ejemplo— no ha sido remplazada por la nueva generación, en mejores condiciones económicas pero que continúa dependiendo de la economía de la hoja de la coca y con fuertes relaciones con las áreas urbanas de Cochabamba.

3. CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES

3.1. El territorio indígena

Dado este proceso, en esta sección se analizará el caso que enfrenta a los colonizadores productores de hoja de coca y la CIYRI (sesenta familias) por el acceso a tierras boscosas y sus consecuencias sobre los Yuracaré y el bosque comunal. Buscamos mostrar las debilidades y grandes obstáculos del reconocimiento de derechos y títulos de propiedad para cumplir con los objetivos de conservación natural y fortalecimiento de pueblos indígenas.

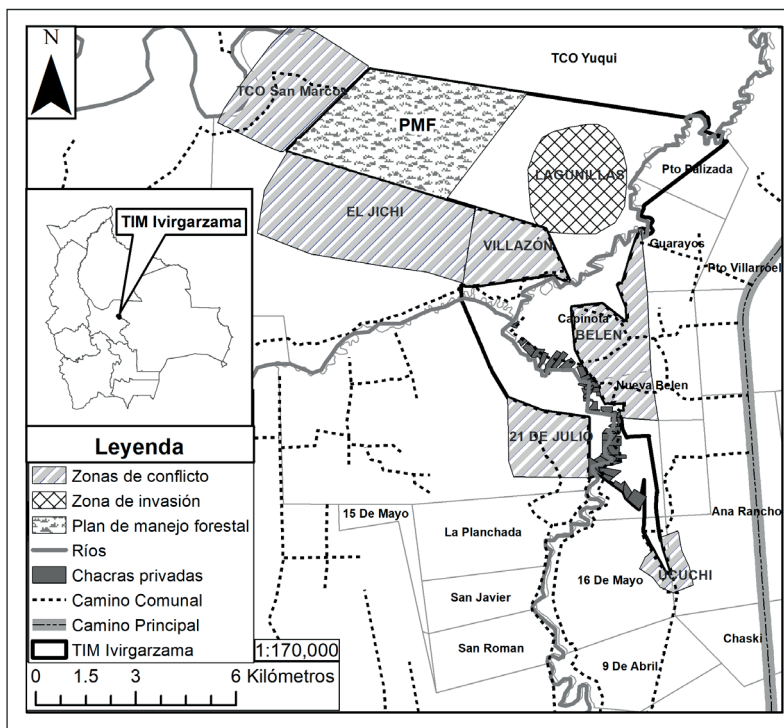
La TCO de la CIYRI tiene una superficie de 5452 ha para una población aproximada de trescientas personas. Es la segunda TCO más pequeña del país. Se distinguen tres zonas atravesadas de sur a norte por el río Ivirgarzama: (i) tierras inundables la mayor parte del año; (ii) terrazas naturales con bosque primario con potencial maderable, y (iii) planicies donde se concentran los cultivos agrícolas. La comunidad ha ocupado tradicionalmente las tierras en las orillas del río, en la sección sur del territorio, con parcelas de una a dos hectáreas por familia. Mantienen porciones de bosques secundarios y primarios de uso «privado» como fuente de madera, frutos y cacería. La madera valiosa de espacios privados es reconocida como privada para la familia. Es decir, dentro del territorio de propiedad comunal hay el reconocimiento de uso privado, pero sin derechos de alienación. El resto del territorio está destinado a la caza, recolección y extracción maderable de forma comunal y la sección norte está reservada para ampliar la ocupación de las futuras generaciones y el Plan de Manejo Forestal - PME, que tiene un potencial maderable moderado en volumen y en valor comercial (ver figura 1).

3.2. Titulación y conflicto por el territorio

La CIYRI obtiene su título de propiedad de la TCO el 2 de agosto de 2006, después de seis años de haber interpuesto la demanda. La demanda territorial era de 6500 ha, pero recibieron 5452 ha. Este es un fenómeno común del proceso de saneamiento de las TCO: hasta 2010, se había titulado tan solo el 56% de la superficie total de TCO demandada y el 88% de los demandantes tiene contrademandas por terceros que reivindican tierras en conflicto con los indígenas (Colque, 2011).

Las familias de la CIYRI se asentaron en la zona entre las décadas de 1960 y 1970. En la década de 1980, el avance de la colonización redujo el espacio que ocupaban y prácticamente convirtieron su asentamiento en un barrio del actual poblado de Ivirgarzama. Así, en el año 2000, doce familias decidieron reunir a otras familias yuracaré, sin bosques, crear la CIYRI e iniciar la demanda por la TCO sobre los bosques extendidos al sur de los colonizadores (León, 2014) según su pertenencia étnica. La demanda territorial de 2001, aunque inmoviliza un territorio y evita la distribución, ha despertado contrademandas de las comunidades vecinas, El Jichi y otros sindicatos al este (ver figura 1). Los conflictos con las colonias resultaron en la reducción de 1040 ha del territorio demandado y se abrieron linderos para el monitoreo y demarcación para prevenir litigios con los vecinos y avasallamientos. Uno de los conflictos que más terreno recortó fue con el sindicato el Jichi, pero en la actualidad ningún tipo de asentamiento colono se ha formado en la zona. Para la CIYRI, estas negociaciones originaron tensión y pérdida de legitimidad entre los líderes y los miembros de la comunidad.

Figura 1. El territorio yuracaré y los conflictos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes de trabajo de campo Guilda Jáuregui y Carlos Quezada en ARCGIS.

3.2.1. Invasión territorial

En 2004, la asamblea de la CIYRI acepta la instalación de seis familias colonas en la zona llamada Lagunillas (ver figura 1) con condiciones: no pueden vender la tierra, no pueden producir coca, no pueden vender madera, ni expandir cultivos o traer más gente. La CIYRI tiene acceso limitado a zona por la falta de caminos, difícil navegación en época seca y en un contexto de multiplicación de avasallamientos durante el proceso de titulación aceptan la presencia de colonizadores como «guardianes» de la zona. Además, para la CIYRI, esta zona es importante porque es: (i) un área para el uso agrícola de las futuras familias, y (ii) es la zona de acceso hacia el área de mayor potencial maderable y donde se encuentra el Plan de Manejo Forestal, fuente de recursos económicos del territorio.

Sin embargo, los colonizadores no respetaron el acuerdo: más familias colonizadoras ingresaron al territorio, de seis a sesenta familias (de seis a doce familias en el año 2004; quince familias en 2007 y sesenta familias en 2013); han expandido el área agrícola de 1 ha a 5 ha por familia y han empezado a vender las tierras a

terceros. Además, han fundado un nuevo sindicato de productores de coca: Lagunillas. La CIYRI ha sido expulsada de la zona por la fuerza, y en los hechos, ha perdido más del 50% de la superficie del título de propiedad de la TCO.

La CIYRI ha llevado su caso al municipio, que lo ha declarado no competente; a las oficinas regionales del Instituto Nacional de Reforma Agraria, que no ha hecho las visitas necesarias; a las oficinas nacionales del INRA, las cuales han tardado cuatro años en responder, y a las oficinas del gobierno departamental, quienes han declarado que no tienen competencia oficial. Desde 2008, la CIYRI ha contratado un abogado para llevar el caso a la justicia. En 2013, un juzgado emitió una orden de desalojo del sindicato Lagunillas sin que se haya llevado a cabo. Además, también ha buscado solución con la Federación de Productores de Coca Ivirgarzama, quienes después de varios años se pronunciaron en contra de la invasión. Sin embargo, a pesar del apoyo de la organización y de los fallos favorables de la justicia, la toma de tierras sigue adelante y la CIYRI todavía no tienen acceso al norte del territorio.

La titulación de la tierra comunitaria no se ha traducido en derechos de propiedad. Stocks (2014) ha reportado en el caso similar de la TCO Mosetén el accionar de las autoridades políticas locales y las organizaciones sociales de colonizadores, contrario a los intereses indígenas de tierras bajas. El caso paradigmático de desconocimiento de los derechos otorgados a indígenas de tierras bajas es el caso de la construcción de la carretera a través del Parque Nacional Isiboro Sécore y TCO indígena (sobre el TIPNIS, ver Ortiz, 2012) muestra que los proyectos nacionales de desarrollo se sobreponen a los derechos de poblaciones minoritarias. Además, el TIPNIS —muy cercano a la TCO del CIYRI— pone en confrontación a productores de coca e indígenas yuracaré. Para Canessa (2014), el conflicto del TIPNIS muestra una lucha del sentido de la narrativa indigenista: mientras los colonizadores —o interculturales— asumen el carácter de indígena con derechos sobre las tierras y donde los hijos de colonos deben respetarse como originarios y otras reivindicaciones de lo originario arraigado a un modo de vida y un territorio como garantía de su existencia, estos conflictos tienen que ver con los retos de la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia y no se han trabajado desde las consecuencias ambientales de tales luchas.

4. CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES

El fracaso de aplicación de la TCO indígena evita los beneficios ambientales del uso de los bosques comunales a partir de las reivindicaciones identitarias. El conflicto ha cambiado el patrón de uso del bosque. A continuación explicamos cómo la degradación del bosque, después de la titulación, incrementa la pérdida de cobertura de bosque y produce cambios profundos para la gobernanza indígena.

4.1. Degradación del bosque

El contexto regional presenta una tendencia de deforestación creciente y constante. Desde la década de 1980, el Chapare es una de las zonas de más alta deforestación. Esta tendencia continúa hacia 1990, después de una leve disminución, y vuelve a aparecer desde el año 2000 hasta 2018 (Killeen *et al.*, 2007; Müller *et al.*, 2014; Müller *et al.*, 2012). La deforestación es el resultado de un incremento en la población y un creciente avance de la frontera agrícola para la producción de coca (ver figura 2). Según Müller y colegas (2012), las áreas protegidas y territorios indígenas no han frenado la deforestación frente a pequeños colonizadores cuando hay caminos. Este es el caso de la TCO de la CIYRI, que muestra una creciente pérdida de cobertura forestal tanto fuera como dentro del territorio.

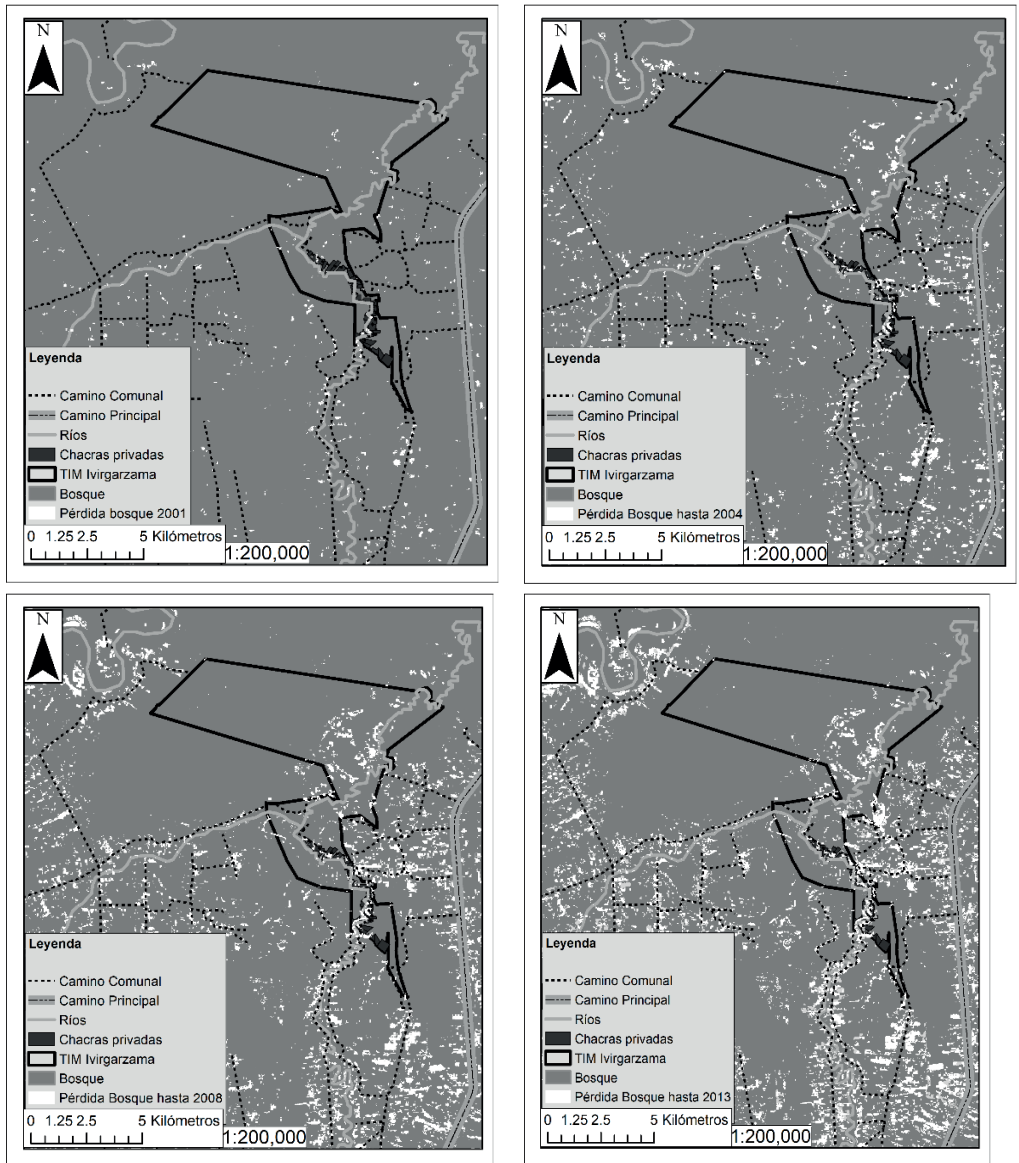
Los datos de Global Forest Watch² - GFW muestran que, entre 2001 y 2018, se han perdido 400 ha de cobertura, de las cuales el 50% se hace en la zona norte de la TCO ocupada por colonos productores de coca. Al norte, la deforestación está alejada del río y no hay caminos claros, señal de explotación maderable. En la zona sur del territorio, el cambio de cobertura se encuentra concentrada sobre las orillas del río Ivirgarzama, que coincide con las chacras o parcelas agrícolas familiares de los Yuracaré.

En la zona norte, la pérdida forestal ha tenido dos picos importantes en los años 2004 y 2008, pero después el cambio de cobertura se ha reducido notablemente (gráfico 1).

El primer pico de la pérdida de cobertura (2002-2004) en la zona norte coincide con el aumento de familias colonas y el inicio de las acciones por la CIYRI para recuperar esas tierras. Las nuevas familias aumentan el desmonte para acreditar derechos sobre esas tierras bajo la fórmula de la reforma agraria de 1953: «La tierra es de quien la trabaja», usada para legitimar la distribución de tierras. El segundo pico de cambio de cobertura (2007-2008) se presenta cuando la CIYRI inicia procesos legales, con la ayuda de un abogado y coincide con la venta de diez lotes en el sector de la invasión (León, 2014), aunque la venta de terrenos esté prohibida por ley en territorios comunales indígenas. Por último, a partir de 2010 la disminución del cambio de cobertura en la sección norte muestra poco uso de la tierra para la agricultura, y la distancia de las manchas de cambio de cobertura de ríos y caminos señalan más bien tala ilegal. Por ello, la CIYRI interpone una denuncia ante la Autoridad de Tierras y Bosques de tala ilegal de madera como forma de buscar la expulsión de los avasalladores.

² <https://www.globalforestwatch.org/>

Figura 2. Pérdida de cobertura boscosa 2001-2004-2008-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Global Forest Watch (www.globalforestwatch.org).

Gráfico 1. Pérdida de cobertura boscosa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Global Forest Watch (www.globalforestwatch.org).

La colonización y avasallamiento se justifican por la escasez de tierras en los lugares de orígenes y por la adscripción a la categoría de indígenas de tierras altas con los mismos derechos sobre las tierras que los pueblos indígenas de tierras bajas (Flores y Blanes, 1984; dirigente colonizador citado por León, 2014, p. 47; Von Stosch, 2014). El desmonte se acelera en vista de conflictos por la necesidad de justificar la ocupación (2002-2004 y 2008), mientras que, después de que la crisis terminó, cuando la CIYRI no logró hacer aplicar las normas, se paró el desmonte.

Aunque los datos contradicen la tendencia de deforestación fuera del territorio indígena, esto responde a una lógica de la colonización de la zona cocalera. El colonizador cocalero es un profesional para habilitar espacio: una vez que ha trabajado una parcela y aportado «mejoras», según la expresión local —es decir, desmonte y plantación de árboles frutales, por ejemplo—, empieza a buscar otra zona para colonizar mientras se pone en venta el primer emplazamiento. La colonización es una forma de acumulación de capital más que un proyecto de vida, a diferencia de los Yuracarés, para quienes el territorio es más bien una apuesta de sobrevivencia. Esta estrategia de la colonización ha sido descrita por Weil y Weil (1993) y Benavides (2006) para la zona del Chapare y se ha extendido en otros departamentos y otras TCO³.

4.2. Manejo del bosque por los indígenas

Al sur, en la zona del territorio utilizada por la comunidad, los datos de Global Forest Watch muestran un ligero incremento en el cambio de cobertura, concentrada al borde del río donde se encuentra las parcelas agrícolas. El avasallamiento

³ Más precisamente, en la TCO de Turobó, en el departamento de Santa Cruz. Comunicación personal Zorel Gómez, investigadora de la Universidad Católica de Bolivia.

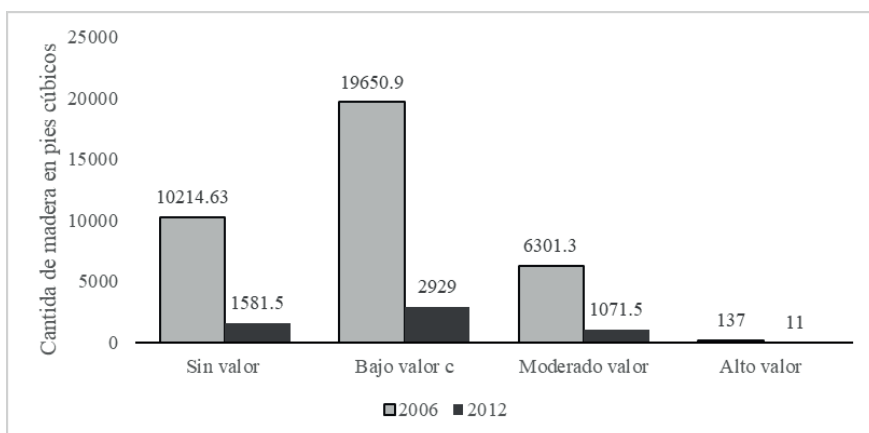
de la zona norte del territorio redujo 50% del territorio a su disposición. En otras palabras, se tuvo que intensificar la actividad agrícola y el uso/extracción del recurso forestal en la zona sur. Los datos del censo forestal del área entre los años 2006 y 2012 muestran diferencias significativas en cuanto al área basal, la cantidad de madera y la biodiversidad⁴ del bosque. Además, la apreciación de la CIYRI es coincidente con los datos forestales. Las entrevistas señalan la disminución de la densidad de árboles y el aumento de los arbustos como resultado de inundaciones, pero principalmente, en 2012, el incremento de las parcelas agrícolas. Reportan, además, una baja sustancial del valor comercial y de subsistencia del bosque y la desaparición de especies valiosas como el cedro (*Cedrela fissilis*), debido a la explotación ilegal de colonizadores.

La degradación del bosque afecta su forma de vida. En primer lugar, son dependientes de la biodiversidad. Por ejemplo, en la construcción de una casa tradicional se usan entre cinco y siete especies de árboles y arbustos para los componentes de la estructura y el tejado. Por otro, un bosque menos diverso también implica una menor cantidad de animales, frutas y medicinas. En segundo lugar, significa una disminución de sus ingresos monetarios debido a la disminución del valor comercial del bosque. Aunque esta zona del bosque no presentaba maderas de alto valor comercial (ver gráfico 2), estas siguen representando un recurso que conocen bien y que gestionan de forma sostenible y, sobre todo, en la sección norte, la pérdida del territorio les impide acceder al recurso forestal más valioso del Plan de Manejo Forestal.

Así, la pérdida territorial merma el acceso a recursos forestales y pone en estrés las condiciones ambientales del bosque. Se compromete la efectividad de sus tradiciones y reglas que median su relación con bosques y ríos y se profundiza la transformación de sus fuentes de ingresos, incluyendo el cultivo de la hoja de coca —antes rechazada— y la ampliación de las parcelas agrícolas y el trabajo no agrícola como estrategia de adaptación a la situación territorial.

⁴ Los datos provienen de dos muestreos forestales sobre la sección sur del territorio utilizando en ambas ocasiones la metodología del programa IFRI (<http://ifri.forgov.org/>) para la instalación de las unidades de estudio forestal. El número de muestra se determinó utilizando una curva de rendimiento. Para evaluar la diferencia relativa entre la biodiversidad de los árboles entre 2006 y 2012, se usó una técnica de rarefacción debido al diferente número de parcelas de muestreo. De todos los tallos encontrados durante cada censo, cien fueron seleccionados al azar, y se calculó el número de especies únicas en esta muestra. Este proceso se repitió 10 000 veces. En total, el número de especies por cada cien tallos en el censo de 2007 fue mayor que en el censo de 2012 el 99,47% de las veces. El muestreo de 2012 tuvo un mayor número de especies solo el 0,18% del tiempo; el 0,35% restante igualaban los resultados. Esta es una fuerte evidencia de que la biodiversidad de los árboles se ha reducido en el bosque TIM Ivirgarzama entre 2007 y 2012. Las diferencias de área basal entre 2007 y 2012 después de un t-test muestra una fuerte disminución del área basal entre 2007 y 2012 ($t = 3.4748$, $df = 80.132$, valor $p = 0.0008278$). La prueba de Mann-Whitney-Wilcoxon, dio resultados igualmente fuertes ($W = 2246$, valor $p = 0.00007976$).

Gráfico 2. Cambio del valor comercial del bosque Yuracaré



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas CERES-IFRI.

4.3. Cambios socioinstitucionales

En el período analizado, la CIYRI presenta una degradación de las reglas de uso de los recursos naturales comunales, al contrario de lo esperado con el reconocimiento de la TCO. Después de la titulación del territorio, las reglas de manejo son prometedoras y cumplen con las características asociadas a los casos exitosos de manejo colectivo de recursos naturales (ver tabla 1) (Ostrom, 1993). Estos principios no son una receta que asegure el buen manejo (Agrawal, 2001) y existe una gran cantidad de combinaciones que permiten una diversidad de arreglos institucionales posibles (Anderies *et al.*, 2016; Andersson *et al.*, 2014; León *et al.*, 2012), pero su presencia muestra que los bosques no son recursos de libre disposición susceptibles de sobreexplotación. Su desaparición, en cambio, acerca los bosques a la situación descrita por Hardin (Hardin, 1968) de la tragedia de los comunes: es decir, el beneficio individual acabaría con los bienes comunes sin derechos de propiedad claramente establecidos.

Entre 2007 y 2012 asistimos al debilitamiento de la gobernancia de los recursos comunes y de los bosques en particular (ver tabla 2). La tabla 2 muestra seis actividades claves que el Consejo de la CIYRI⁵ ha dejado de realizar o aplicar hasta 2012. Las actividades nuevas están relacionadas con un proyecto de producción de cacao, mientras que las actividades que se han dejado de ejecutar están vinculadas

⁵ El Consejo está compuesto por todas las familias del territorio bajo la dirección de un cacique elegido por toda la comunidad. Es el órgano gubernativo con derecho de crear las reglas, modificarlas y velar por su cumplimiento. Se cambió el líder con votaciones de los jefes de familia. Las mujeres pueden también votar.

con quienes pueden cosechar, el monitoreo y la aplicación de sanciones. En la literatura de bienes comunes, estas son variables claves presentes en los casos de manejo exitoso (Andersson *et al.*, 2014; Van Laerhoven, 2010; Wright *et al.*, 2016). Van Laerhoven, utiliza una muestra grande de comunidades que gobiernan bosques⁶ y demuestra que los bosques mejoran cuando las comunidades se implican en acciones de monitoreo y mantenimiento siempre y cuando tengan la seguridad de que otros grupos no van a actuar como pasajeros clandestinos, es decir, aprovecharse de los esfuerzos de otros, además de un liderazgo y otras experiencias de organización.

Tabla 1. Presencia de reglas de gobernanca

Principios institucionales	2007	2012
Límites claros	SÍ	SÍ
Equivalencia entre beneficios y costos	SÍ	NO
Acuerdo de elección colectiva	SÍ	SÍ
Supervisión-Monitoreo	SÍ	NO
Sanciones graduadas	SÍ	NO
Mecanismo de resolución de conflictos	SÍ	SÍ
Reconocimiento de la organización	SÍ y NO	NO
Entidades anidadas	NO	NO

Fuente: Base de datos IFRI-CRC-CERES. Elaboración propia. Los principios de diseño son tomados del trabajo de Ostrom (1993).

Tabla 2. Actividades de regulación del bosque del Consejo Yuracaré

Actividades del Consejo Yuracaré	2007	2012	Cambio
Plantó semillas	M	C	
Otro mantenimiento	C	C	
Cosecha productos forestales	M	N	↘
Distribución productos a usuarios	M	N	↘
Vendió productos forestales	N	M	↗
Distribución ingresos de cosecha forestal	N	N	
Determinó temporada de cosecha	N	C	↗

⁶ Utiliza la versión global de base de datos IFRI que se utiliza en este estudio. Este estudia únicamente las aplicaciones en la comunidad yuracaré.

Actividades del Consejo Yuracaré	2007	2012	Cambio
Fijó cantidad de cosecha	N	N	
Determinó tecnología	N	N	
Determinó quién puede cosechar	C	N	↘
Determinó usos forestales	N	N	
Vendió derechos	N	N	
Alquiló derechos	N	N	
Monitoreo del bosque	C	N	↘
Monitoreo de la aplicación de reglas	M	N	↘
Aplicación de sanciones	C	N	↘
Solución de conflictos	C	C	
Interacción con autoridades externas	C	C	
Totales	10	6	

Fuente: Elaboración propia. Base de datos CERES- IFRI. Donde; C: Coordinó actividades, P: Elaboró reglas, M: Modificó reglas, N: No hizo nada.

La importancia de este cambio radica en la modificación de la relación entre los costos y los beneficios del manejo del territorio (ver tabla 1, segundo principio de Ostrom, 1993), pero tiene sentido si lo tomamos en el marco de la situación de conflicto y de avasallamiento con los colonizadores internos y externos. Para la CIYRI los costos aumentan mientras los beneficios disminuyen, socavando la permanencia de reglas de gobernanza colectiva. La gestión del bosque tiene un costo individual monetario (por ejemplo, aportes para financiar seis años de conflicto), en horas de trabajo para el monitoreo, y psicológico, en el caso de conflictos por el grado de tensión en ciertos momentos. También, en este caso, existe un costo colectivo, aunque más difícil de establecer: por ejemplo, el avasallamiento, las pericias de saneamiento para la titulación del territorio o la solución a los robos de madera han producido en repetidas ocasiones cambios de los líderes, alimentado la desconfianza y conflictos internos, con acusaciones de corrupción, entre otros (los reportes y textos sobre el caso yuracaré del CIYRI, León, 2014; León *et al.*, 2007; León y De la Fuente, 2008). Los fracasos en las negociaciones o en el tratamiento del caso del avasallamiento se deben también a la situación de subalternidad de los indígenas en la sociedad local, heredada del proceso de colonización y que impide la construcción y mantenimiento de otros recursos importantes, liderazgo y experiencia en la resolución de problemas (Larson *et al.*, 2015; Van Laerhoven, 2010), necesarios en los procesos de consolidación de derechos de propiedad colectivas (Larson *et al.*, 2015).

Adicionalmente, los beneficios para la CIYRI provenientes de la gestión del bosque comunal han disminuido. Ha decrecido el valor comercial de la cantidad de madera en general dentro de la sección controlada por la CIYRI debido a la tala de algunos ejemplares como fuente de efectivo relativamente rápido, seguro y a disponibilidad en caso de necesidad, el incremento de familias yuracaré dentro del territorio (nueve familias), con acceso a tierra y árboles, y por el tráfico ilegal de madera debido al nuevas vías de acceso, difíciles de controlar (ver figura 1). En general, la reducción del espacio comunal limita el acceso a recursos provenientes de la madera y cambia la relación entre los costos y beneficios del manejo del bosque y, por consiguiente, la desaparición de algunas reglas de manejo del bosque.

Finalmente, el debilitamiento de las instituciones de gobernanza se completa con un cambio en la naturaleza de la organización indígena. La última estrategia disponible para recuperar sus territorios fue afiliarse a la organización sindical de colonizadores, abandonando los cuatro consejos menores yuracaré y la organización madre del pueblo yuracaré: la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba - CPITCO, quienes fueron los que posibilitaron la obtención de la TCO. La afiliación busca hacer el reclamo por las tierras desde el interior de la federación de productores de coca y obtener permisos para la producción de coca. La hoja de coca fue resistida durante el período colonial español y durante la colonización desde los años 1930, pero se fue introduciendo como remplazo de los ingresos por la madera. Este cambio fue resistido, como bien expresa la cita que se presenta a continuación, pero además, es consecuencia de la mayor presencia de colonizadores dentro del territorio. En 2006, casi 50% de las familias de la CIYRI tenía un cultivo de coca, aunque era ilegal en los territorios indígenas; en 2008, cuando se concreta la afiliación a la organización de productores de coca, todos —excepto aquellos que no tenían cédula de identidad— obtienen permiso para producir hoja de coca. Además, aumentaron los matrimonios mixtos: seis de nueve entre 2006 y 2012, donde la mujer es indígena y el hombre colonizador, dando, según las normas, acceso directo a una parcela, a todo el territorio y a voz y voto en las asambleas indígenas. Así, en 2012, 35% de la población del TCO no era yuracaré, lo que facilitaba la afiliación a la organización de productores de coca y el cultivo de esta.

Se entra en consenso con la gente para afiliarnos a la Federación de Colonizadores. Nos acogen como comunidad en su congreso, fuimos afiliados a la federación, los otros después se afiliaron. Ahí murió el TIM [Territorio Indígena Multiétnico, que es como se refieren a la TCO] (líder indígena citado en León, 2014, p. 34).

Esta cita muestra un cambio importante. Con esto se desligan de las organizaciones indígenas de tierras bajas y parecen ser integradas en una organización moderna, como señala un líder de los productores de coca:

Ellos [los yuracarés] siempre andaban por las orillas del río, radicaron por todos los ríos, cuando yo llegué ya estaban civilizados, es decir, ya estaban viviendo permanentemente en este sector, se estaban dedicando a trabajar, yo digo que son parte de la comunidad, que tienen su derecho originario, pero el municipio, que es quien reconoce los derechos, recién comienza funcionar en el año 2002 [en referencia a la organización indígena, nota del autor]. Entonces yo calculo que les habrá reconocido el año 2003 (líder sindical de colonizadores V.C. 2013, citado en León, 2014, p. 49).

5. CONCLUSIÓN

En este artículo exploramos las limitaciones del reconocimiento de derechos indígenas al territorio a través de una de sus principales características: los conflictos con vecinos. Se muestra que la titulación de territorios no es una medida suficiente para garantizar los medios de vida indígenas y el bosque asociado de acuerdo con su propio proyecto colectivo. Este caso muestra que los conflictos entre indígenas de tierras bajas —menos numerosos, menos organizados y sin acceso a poder local— y colonizadores —indígenas de tierras altas, alineados con un proyecto nacional de lo indígena con acceso al poder institucional del Estado central, al poder local (municipal, organizacional, económico)—, se decantan en favor de los segundos.

En la práctica, el conflicto significa pérdida territorial significativa, un deterioro de las reglas de gobernanza forestal y, en consecuencia, degradación forestal. Así, aunque el reconocimiento de los territorios ha empoderado a los pueblos indígenas —por ejemplo, mediante el derecho a la consulta libre e informada sobre recursos naturales—, el Estado boliviano se ha mostrado poco respetuoso de la defensa de una reivindicación indígena territorializada. Al contrario, los cocaleros, representantes de una reivindicación de lo indígena cosmopolita con un propuesta de gobernanza del Estado, pero que se impone sobre una reivindicación de identidad indígena de resistencia (Canessa, 2014). Como en otros trabajos, se resalta una estrategia de adaptación de la CIYRI que, como desde el comienzo de la colonización ha incluido a otros grupos étnicos, además ha adoptado el cultivo de la coca como forma de actividad económica en conjunto con trabajos no agrícolas, pero, sobre todo, se ha unido a los sindicatos de productores de coca, dejando la estructura de organizaciones de los indígenas de tierras bajas que propiciaron el reconocimiento de las TCO en la década de 1990.

En el discurso de los cocaleros no hay una desaparición de la CIYRI al integrar la estructura sindical, pero estos son reconocidos en los términos de los colonizadores, lo que significa la no devolución de los terrenos avasallados. En términos medioambientales, las TCO albergan una importante superficie de bosques altamente biodiversos cuya gestión y conservación puede verse limitada con poblaciones indígenas que basan su identidad a su particular relación y conocimiento de estos recursos naturales.

REFERENCIAS

- Andersson, K., Benavides, J.P. y León, R. (2014). Institutional diversity and local forest governance. *Environmental Science & Policy*, 36, 61-72. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.009>
- Agrawal, A. (2001). Common property institutions and sustainable governance of resources. *World Development*, 29(10), 1649-1672. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(01\)00063-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(01)00063-8)
- Aguiló, F. (1988). Movilidad espacial y movilidad social generada por el narcotráfico. En J. Valdivia U. (ed.), *Efectos del narcotráfico* (pp. 53-81). ILDIS.
- Anderies, J.M., Janssen, M.A. y Schlager, E. (2016). Institutions and the performance of coupled infrastructure systems. *International Journal of the Commons*, 10(2), 495-516. <http://doi.org/10.18352/ijc.651>
- Anthias, P. (2021). Rethinking territory and property in indigenous land claims. *Geoforum*, 119, 268-278. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.09.008>
- Anthias, P. y Radcliffe, S.A. (2015). The ethno-environmental fix and its limits: Indigenous land titling and the production of no-quite-neoliberal natures on Bolivia. *Geoforum*, 64, 257-269. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.06.007>
- Asner, G.P., Mascaró, J., Muller-Landau, H.C., Vieilledent, G., Vaudry, R., Rasamoelina, M., ... Van Breugel, M. (2012). A universal airborne LiDAR approach for tropical forest carbon mapping. *Oecologia*, 168(4), 1147-1160. <https://doi.org/10.1007/s00442-011-2165-z>
- Benavides, J.P. (2006). *Syndicalisme et pouvoir local: les planteurs de coca du Chapare (Bolivie):(1980-2005)* (tesis de doctorado). Université des Sciences et Technologies de Lille 1, Lille, Francia. <https://www.theses.fr/2006LIL12016>
- Bonifaz, C.R. (2003). La Reforma Agraria en las tierras bajas de Bolivia. En J.D. Vargas (ed.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina* (pp. 83). CIDES-UMSA.
- Calla, R. (2012). TIPNIS y Amazonia: Contradicciones en la agenda ecológica de Bolivia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (92), 77-83. <https://www.jstor.org/stable/23339607>
- Canessa, A. (2007). Who is indigenous? Self-identification, indigeneity, and claims to justice in contemporary Bolivia. *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, 36(3), 195-237. <https://www.jstor.org/stable/40553604>
- Canessa, A. (2014). Conflict, claim and contradiction in the new «indigenous» state of Bolivia. *Critique of Anthropology*, 34(2), 153-173. <https://doi.org/10.1177/0308275X13519275>
- Castañón Ballivián, E. (2021). Situating ethno-territorial claims: dynamics of land exclusion in the Guarayos Forest Reserve, Bolivia. *The Journal of Peasant Studies*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/03066150.2021.1888721>
- Chen, J. y Innes, J.L. (2013). The implications of new forest tenure reforms and forestry property markets for sustainable forest management and forest certification in China. *Journal of Environmental Management*, 129, 206-215. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2013.07.007>

- CIDRE (1990). *Monografía del Trópico del Departamento de Cochabamba*. CIDRE.
- Colque, G. (2011). *Informe 2010: territorios indígena originario campesinos en Bolivia entre la Loma Santa y la Pachamama*. Fundación Tierra.
- Colque, G. (2018). Los cocaleros en el conflicto del TIPNIS. *Cuestión Agraria*, 4, 125-147, 125-147. http://www.ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=176&cf_id=75
- Colque, G. (2021). *Despojo de tierras de comunidades por el agronegocio boliviano. Estado de situación de comunidades indígenas y campesinas dentro de la zona de expansión de la frontera agrícola de Santa Cruz*. Fundación Tierra.
- Combès, I. (2010). ¿Indios y blancos? Hacer (etno)historia en las tierras bajas de Bolivia. *Boletín americanista* (60), 15-32. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/193997/259952>
- Cronkleton, P. y Pacheco, P. (2008). Communal tenure policy and the struggle for forest lands in the Bolivian Amazon. Governing Shared Resources: Connecting Local Experience to Global Challenges. *The Twelfth Biennial Conference of the International Association for the Study of Commons*, Cheltenham, England.
- Cronkleton, P., Pulhin, J.M. y Saigal, S. (2012). Co-management in Community Forestry: How the Partial Devolution of Management Rights Creates Challenges for Forest Communities. *Conservation and Society*, 10(2), 91-102. <https://www.jstor.org/stable/26393067>
- Fabricant, N. y Postero, N. (2015). Sacrificing indigenous bodies and lands: The political-economic history of lowland Bolivia in light of the recent TIPNIS debate. *The Journal of Latin American and Caribbean anthropology*, 20(3), 452-474. <https://doi.org/10.1111/jlca.12173>
- Fischermann, B. (2010). Pueblos Indígenas y Nacionales Originarios en Bolivia Tierras Bajas Pueblo Yuracaré. En Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (ed.), *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia*. MDRyT-Viceministerio de Tierra.
- Flores, G. y Blanes, J. (1984). *¿Dónde va el Chapare?* Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- Flores, P. C. (2017). Defensa de territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia: derechos colectivos, neoextractivismo y autonomía. *e-cuadernos CES* (28). <https://doi.org/10.4000/eces.2473>
- Fontana, L.B. (2014). Indigenous peoples vs peasant unions: land conflicts and rural movements in plurinational Bolivia. *Journal of Peasant Studies*, 41(3), 297-319. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.906404>
- Fontana, L.B. (2015). Fratricide identities: the land conflict between indigenous Leco and peasant unions in Apolo, Bolivia. *Social Identities*, 21(3), 273-293. <https://doi.org/10.1080/13504630.2015.1041018>
- Gibson, C.C., Ostrom, E. y McKean, M.A. (2000). Forests, people, and governance: Some initial theoretical lessons. En C.C. Gibson, M.A. McKean y E. Ostrom (eds.), *People and forests: Communities, institutions, and governance* (pp. 227-242). Massachusetts Institute of Technology.

- Gibson, C.C., Williams, J.T. y Ostrom, E. (2002). *The Importance of Monitoring Rules in Local-Level Forest Management*. Indiana University. <https://hdl.handle.net/10535/1174>
- Gibson, C.C., Williams, J.T. y Ostrom, E. (2005). Local enforcement and better forests. *World Development*, 33(2), 273-284. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.07.013>
- Guiteras, I.M.A. (2011). A propósito de las leyes bolivianas de colonización de tierras baldías. La construcción de la sociedad beniana y el avance de la frontera interna (1880-1920). En P.G. Jordán (ed.), *El Estado en América Latina: recursos e imaginarios, siglos XIX-XXI* (p. 59). Edicions Universitat Barcelona.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hope, J. (2016). Losing ground? Extractive-led development versus environmentalism in the isiboro secure indigenous territory and national park - TIPNIS, Bolivia. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 922-929. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.005>
- INE (2014). *Censo de población y vivienda 2012. Fichas Municipales*. Instituto Nacional de Estadística, Bolivia.
- Killeen, T.J., Calderon, V., Soria, L., Quezada, B., Steinger, M.K., Harper, G., Solórzano, L. A. y Tucker, C.J. (2007). Thirty years of land-cover change in Bolivia. *AMBIO: A journal of the Human Environment*, 36(7), 600-606. [https://doi.org/10.1579/0044-7447\(2007\)36\[600:TYOLCI\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1579/0044-7447(2007)36[600:TYOLCI]2.0.CO;2)
- Laing, A.F. (2015). Resource Sovereignities in Bolivia: Re-Conceptualising the Relationship between Indigenous Identities and the Environment during the TIPNIS Conflict. *Bulletin of Latin American Research*, 34(2), 149-166. <https://doi.org/10.1111/blr.12211>
- Laing, A.F. (2020). Re-producing territory: Between resource nationalism and indigenous self-determination in Bolivia. *Geoforum*, 108, 28-38. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.11.015>
- Larson, A.M. y Cronkleton, P. (2011). Who represents the collective?: Authority and the recognition of forest rights. In *Forest and people: property, governance, and human rights*. Earthscan.
- Larson, A.M., Cronkleton, P.J. y Pulhin, J.M. (2015). Formalizing indigenous commons: The role of «authority» in the formation of territories in Nicaragua, Bolivia, and the Philippines. *World Development*, 70, 228-238. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.02.004>
- Lehm, L.A. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonia boliviana: la búsqueda de la loma santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*. Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni.
- León, R. (2014). *Nosotros los Yuracarés del TIM. Comunidad Indígena del río Ivirgarzama*. CERES.
- León, R., Benavides, J.P., Soria, H., Correas, R., Miranda, S. y Badran, P. (2007). *Carpeta Comunal TIM Ivirgarzama. Diagnóstico de la comunidad del TIM Ivirgarzama*.

Trabajo preparatorio para la aplicación de la metodología IFRI. Noviembre 2006 - Enero 2007.

- León, R. y De la Fuente D. (2008). *Cuaderno Comunal. Territorio indígena multiétnico Ivirgarzama*. CERES.
- León, R., Uberhuaga, P., Benavides, J.P. y Andersson, K. (2012). Public policy reforms and indigenous forest governance: the case of the Yuracaré people in Bolivia. *Conservation and Society*, 10(2), 195. <https://www.jstor.org/stable/26393076?seq=1>
- Lu, F., Gray, C., Bilsborrow, R.E., Mena, C.F., Erlien, C.M., Bremner, J., Barbieri, A. y Walsh, S.J. (2010). Contrasting colonist and indigenous impacts on Amazonian forests. *Conservation Biology*, 24(3), 881-885. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2010.01463.x>
- Martínez, J.A.C. (2000). *Atlas Territorios Indígenas en Bolivia. Situación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y proceso de titulación*. CPTI-CIDOB.
- Murra, J.V. (1978). *La organización económica del Estado Inca* (vol. 11). Siglo XXI.
- Müller, R., Larrea-Alcázar, D.M., Cuéllar, S. y Espinoza, S. (2014). Causas directas de la deforestación reciente (2000-2010) y modelado de dos escenarios futuros en las tierras bajas de Bolivia. *Ecología en Bolivia*, 49(1), 20-34. http://www.scielo.org/bo/scielo.php?pid=S1605-25282014000100003&script=sci_arttext
- Müller, R., Müller, D., Schierhorn, F., Gerold, G. y Pacheco, P. (2012). Proximate causes of deforestation in the Bolivian lowlands: an analysis of spatial dynamics. *Regional Environmental Change*, 12(3), 445-459. <https://doi.org/10.1007/s10113-011-0259-0>
- Ortiz, M.V.C. (2012). *Marcha indígena por el TIPNIS. Lucha en defensa de los territorios*. Fundación Tierra.
- Ostrom, E. (1993). Design principles in long-enduring irrigation institutions. *Water Resources Research*, 29(7), 1907-1912. <https://doi.org/10.1029/92WR02991>
- Pacheco, P., Barry, D., Cronkleton, P., Larson, A. y Monterroso, I. (2008, 2008). From agrarian to forest tenure reforms in Latin America: assessing their impacts for local people and forests. *Conference of the International Association for the Study of the Commons (IASC)*, Cheltenham, England.
- Pardo, L.A. y Espinoza, J.G. (2015). *Estudio de «Determinación de flujos migratorios de zonas expulsoras con vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria a zonas productoras de hoja de coca»*. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Paz, S. (2012). La marcha indígena del «TIPNIS» en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur. *GEOgraphia*, 13(26), 7-36. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2011.v13i26.a13623>
- Paz, S., Chiqueno, M., Cutamurajay, J. y Prado, C. (1995). *Estudio comparativo: árboles y alimentos en dos comunidades indígenas del Oriente boliviano*. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES.
- Pérez-Crespo, C.A. (1991). *Why Do People Migrate?: Internal Migration and the Pattern of Capital Accumulation in Bolivia*. Institute for Development Anthropology.
- Pulhin, J.M., Inoue, M. y Enters, T. (2007). Three decades of community-based forest management in the Philippines: emerging lessons for sustainable and equitable

- forest management. *International Forestry Review*, 9(4), 865-885. <https://doi.org/10.1505/ifer.9.4.865>
- Querejazu Lewis, R. (2005). La cultura de los Yuracarés su hábitat y su proceso de cambio. Universidad Mayor de San Simón.
- Renard-Casevitz, F.M., Saignes, T. y Taylor, A.C. (1988). *Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII* (vol. 1). Abya Yala.
- Reyes-García, V., Ledezma, J., Paneque-Galvez, J., Orla, M., Gueze, M., Lobo, A. ... Luz, A. C. (2012). Presence and purpose of nonindigenous peoples on indigenous lands: a descriptive account from the Bolivian lowlands. *Society & Natural Resources*, 25(3), 270-284. <https://doi.org/10.1080/08941920.2010.531078>
- Rodríguez, O. G. (2020). *Yuracarés. De la evangelización a la colonización. Frontera étnica y proyecto civilizatorio en el Trópico cochabambino, 1765-1971*. Kipus.
- Romero, C. y Albó, X. (2009). *Autonomías indígenas en la realidad boliviana y su nueva constitución*. <https://cejamerica.org/wp-content/uploads/2020/09/49AUTONOMIASINDIGENASenlarealidadbolivianaysunuevaconstitucion%20C3%B3n.pdf>
- Saignes, T. (1985). *Los Andes orientales: historia de un olvido*. CERES.
- Stocks, A. (2005). Too much for too few: Problems of indigenous Land rights in Latin America. *The Annual Review of Anthropology*, 34, 85-104. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.33.070203.143844>
- Tierra, F. (2021). *Hay amedrentamiento, dádivas económicas y desinformación para lograr la explotación minera en la TCO y Reserva Pilon Lajas*. Tierra. <https://ftierra.org/index.php/tema/medio-ambiente/1020-empresas-y-cooperativas-emplean-el-amedrentamiento-dadivas-economicas-y-desinformacion-para-lograr-la-explotacion-minera-en-la-tco-y-reserva-de-la-biosfera-pilon-lajas>
- Tockman, J. y Cameron, J. (2014). Indigenous autonomy and the contradictions of plurinationalism in Bolivia. *Latin American Politics and Society*, 56(3), 46-69. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00239.x>
- Van Laerhoven, F. (2010). Governing community forests and the challenge of solving two-level collective action dilemmas - a large-N perspective. *Global Environmental Change*, 20(3), 539-546. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.04.005>
- Von Stosch, K. (2014). *Indígenas y Campesinos en Alto Beni: Diferentes visiones en torno a tierra, territorio y recursos naturales*. Tierra.
- Weil, C. (1983). Migration among landholdings by Bolivian campesinos. *Geographical Review*, 73(2), 182-197. <https://doi.org/10.2307/214643>
- Weil, C. y Weil, J. (1982). Government, Campesinos, and Business in the Bolivian Chapare: A Case Study of Amazonian Occupation. *Inter-American Economic Affairs*, 36(4).
- Weil, J. y Weil, C. (1993). *Verde es la esperanza: colonización, comunidad y coca en la Amazonia*. Los Amigos del Libro.
- Wright, G.D., Andersson, K.P., Gibson, C.C. y Evans, T.P. (2016). Decentralization can help reduce deforestation when user groups engage with local government. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 113(52), 14958-14963. <https://doi.org/10.1073/pnas.1610650114>